



SELLO QUARTO, OVAREN-
TAMARA VEDIS, ANO DE MIL
COCIENTOS Y VNO.

Poder D. Juan de Godoy } En la Villa de Recina a seis
Contraes en favor de } de Abril de mil ochocientos
D. Praym. Rodriguez } y uno, ante mi el Es. no publi.

Sacado
exped. del
Libro 3.
Fol. 250
1797

D. Juan Egea de Ben. Miniano, D. Fernando
Gil Miniano Cavallero del Abito de Santiago,
D. Cristobal Cecilio Sanchez, D. Josef Guixos,
D. Juan Antonio Sanchez Potencio, D.
Bernardo Paulino Guixos, y D. Antonio Mar-

tinez Lorenzis, Regidores perpetuos que en
mayor numero componen el Conceso y Regi-
miento de esta dha Villa, Vecinos de ella por
y a nombre de D. Cristobal Sanchez Salazar
igual Regidor enfermo y de los herederos
de D. Juan Fernando Alvarez Tafarado
y de D. Estevan Alvarez Tafarado Regi-
dores que fueron de este mismo Cavildo
por quienes prestan voz y cauzion de
quero y dijeron: que la cobranza y con-
dicion de la Contribucion de la dha Villa
de a cargo del Alcaide de ella hasta que en el
año pasado de noventa y cinco al fpo
de aposeionarse en su empleo el Sr.
Alcaide mayor actual de esta Villa
D. Luis Vicente Montañes, se encarga
bajo la competente obligacion y fianza
de dha Contribucion y cobranza de las ex-
puestas y Contribuciones y su Condicion

